

Promueven dos juicios ante el Tribunal Electoral

# Impugna el IECM recorte de áreas

Rechaza consejero que la medida signifique un ahorro para el organismo

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) promovió ante la Sala Superior del Tribunal Electoral juicios en contra del recorte de cinco áreas técnicas de la dependencia, el cual fue aprobado por diputados locales.

Una de las solicitudes de juicio para la protección de los derechos político-electorales la presentó de manera individual el Consejero Mauricio Huesca, al considerar que se limitan el acceso a herramientas para ejercer su cargo.

Entre las áreas del IECM que aprobaron congresistas desaparecer está la Unidad de Fiscalización. Huesca comentó que ese departamento les permitía investigar posibles fuentes ilícitas y organizar elecciones objetivas.

Y, al eliminarla, se le resta profesionalización a esas tareas, además de que tampoco se garantiza el ejercicio de los derechos electorales de la ciudadanía, acotó.

El segundo juicio lo presentó el IECM, instancia que alegó violaciones a la autonomía de la dependencia.

La reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales avalada

en Donceles prohíbe y limita la autoorganización del Instituto, detalló Huesca.

“Al quitarnos esta posibilidad, prácticamente están maniatando al propio Instituto a que haga lo que el Congreso quiere que haga, esto va en contra de la autonomía de la institución”, expresó.

Uno de los argumentos para que los legisladores aprobaran la reforma fue el generar un ahorro económico. Pero Huesca adelantó que será todo lo contrario, pues ahora el IECM deberá conseguir dinero para pagar la liquidación de los trabajadores.

“No hay el famoso ahorro que dicen de 52 millones, no lo hay, sino que nos ponen en una situación de ahora tener que conseguir recursos para liquidación de esas 105 plazas.

“Que no tenemos el re-



curso, esa es una afectación colateral, que no fue valorada en su justa dimensión por quienes aprobaron esta reforma”, dijo.

El personal del IECM presentó las impugnaciones en el último día que tenía para hacerlo. Ahora, deberán esperar a que la Sala Superior analice si admite las demandas.

Además de que los magistrados tienen que pronunciarse si tienen competencia para atraer los casos, indicó Huesca.

Puntualizó que no existe un plazo definido para que la Sala Superior resuelva, pero espera que lo haga antes de los 91 días en que debe aplicarse la reforma electoral.

“Las afectaciones también son patrimoniales y económicas, porque los diputados aprobaron que se va el 100 por ciento de las personas que estaban en esas cinco áreas”, remarcó.

**Mauricio Huesca, Consejero del IECM**

**“Las afectaciones también son patrimoniales y económicas, porque los diputados aprobaron que se va el 100 por ciento de las personas que estaban en esas cinco áreas”.**



**ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)

# “Innecesaria, reforma electoral para 2024”

Afirma que los comicios del 5 de junio mostraron que **“el INE funciona muy bien como está”** y confía en que no haya arbitrariedad al definir el presupuesto

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**l consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que es innecesaria una reforma electoral en este momento, porque lo que hoy se tiene permitirá una elección presidencial bien organizada en 2024, con resultados que fluyan y con una ciudadanía que confía en su sistema electoral.

“Si no hay reforma no nos va a pasar nada”, dice en entrevista con EL UNIVERSAL.

En la antesala de las elecciones de 2023, en las que se renovarán las gubernaturas de Coahuila y del Estado de México, Córdova señala que si se cercena dramáticamente el presupuesto del INE sí se pondría en “grave” riesgo la elección más grande de la historia (2024), pues los recursos del año que entra no sólo serán para los comicios locales, sino para el proceso presidencial que empieza en septiembre.

El consejero presidente afirma que si hay una reforma debe ser producto de un amplísimo consenso, hasta unánime, ya que sería la primera vez desde hace 25 años que una reforma electoral se ponga a prueba en una elección muy delicada como la presidencial, y no en una intermedia.

Considera que con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ahora la Cámara de Diputados no podrá volver a actuar con arbitrariedad y discrecionalidad al definir el presupuesto, por lo que confía en que los legisladores harán su trabajo “como un órgano subordinado a la Constitución y al Estado de derecho”.

Córdova indica que el balance de las elecciones del 5 de junio es muy positivo, porque se reiteró la fortaleza del sistema electoral y la pertinencia de las reglas que hoy rigen la competencia en las urnas por el poder político. “El sistema electoral funciona muy bien”.

**| NACIÓN | A6**



“

“Si es una reforma fundada en filias, fobias o rencores no valdrá la pena, porque corremos el riesgo de echar a perder un sistema que funciona bien”



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

**ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral

**SAL**  
reforma 2024  
N 2024  
EUF

# "SI CERCENAN GASTO DE INE EN 2024, ELECCIONES ESTARÍAN EN RIESGO"

La reforma que se plantea desde el poder en este momento tira a la basura el sistema nacional para los comicios que tenemos y construye otro que no sabemos si va a funcionar

**OTILIA CARVAJAL**

Las elecciones de 2024 estarían en "grave riesgo" si la Cámara de Diputados vuelve a "cercenar dramáticamente" el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), advierte el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subraya que lo que ocurrió en la revocación de mandato derivado con la reducción presupuestal a la solicitud del órgano electoral, "no puede volver a ocurrir a México", por tanto, llama a no actuar con arbitrariedad.

Sobre el debate de la reforma electoral que se perfila en la Cámara de Diputados, el consejero presidente considera que en este momento es innecesario cambiar las reglas del juego si no es con miras a mejorar, sino a "echar a perder lo que tenemos", que es un sistema electoral sólido que permitirá llevar a cabo bien las elecciones de 2024.

Anuncia la disposición del órgano electoral para participar en un parlamento abierto sobre la reforma electoral, así como con información técnica, tras precisar que "los legisladores no saben realizar elecciones, el INE sí".

## ¿Cuál es el balance de las elecciones del 5 de junio?

—El primer balance es muy positivo. Las elecciones del domingo pasado reiteraron la fortaleza del sistema electoral y la pertinencia de las reglas que hoy rigen la competencia en las urnas por el poder político y por la represen-

tación política en el país.

Con estas elecciones, el Instituto Nacional Electoral y el sistema nacional de elecciones derivado de la reforma de 2014 alcanzó los 330 procesos electorales organizados. La mejor prueba de la fortaleza del sistema electoral y de la institucionalidad electoral que tenemos es que, en ninguno de esos 330 procesos electorales ha habido una conflictividad poselectoral de relevancia.

El sistema electoral funciona y funciona muy bien. Las elecciones del domingo pasado fueron la constatación de que si algo hacemos bien en México es justamente hacer elecciones pese a los contextos muy complicados en los que tenemos que operar, desde el punto de vista económico, social y de seguridad. Las elecciones hoy no son un problema.

## El INE no fue criticado por Morena ni otros partidos por la jornada electoral, como en la de revocación de mandato.

—Creo que hay una coincidencia generalizada en que, más allá de quienes triunfaron o no en las urnas, si hay un ganador de estos procesos electorales es el sistema y los órganos electorales, el INE y los OPL, que son los involucrados en la organización de esos comicios. Hay algunas voces disonantes, pero son evidentemente voces que persiguen algún tipo de interés político y se plantean en la descalificación de las autoridades electorales y del sistema electoral como una postura política, pero son voces aisladas.

## ¿El INE está preparado para las elecciones de 2024? ¿Cuáles son los retos?

—Creo que con estas elecciones se demuestra que el INE está preparado para enfrentar los retos electorales en el futuro. Antes de las elecciones de 2024, en 2023, habrá la renovación de dos gubernaturas, la del Estado de México —que es la entidad con el padrón electoral más grande del país—, y Coahuila, que serán la antesala de la de 2024, la elección más grande de la historia, tanto por el número potencial de votantes —97 millones de ciudadanos—, y por el otro lado la de mayor convergencia de cargos públicos en juego.

Seguramente como ha venido ocurriendo, serán elecciones muy competidas, intensas, pero eso es parte de la normalidad democrática. Con independencia de si hay cambios o no a las reglas electorales, el sistema es sin duda perfectible y mejorable, pero sólido para enfrentar los desafíos que vienen adelante.

Si no hay reforma electoral, que yo he juzgado como innecesaria, si no hay cambios, todo lo que hoy tenemos nos va a permitir tener una elección bien organizada, con resultados que fluyan, con una ciudadanía que confía en su sistema electoral.



### ¿Ve usted riesgos si el INE sufre un recorte presupuestal en 2023?

—Si se vuelve a repetir esa falta de diálogo, no escuchar razones y cercenar dramáticamente el presupuesto de las autoridades electorales, claro que hay riesgos. El presupuesto de 2023, no hay que olvidar que su tercera parte ya es un presupuesto electoral no sólo para las elecciones de Coahuila y el Estado de México, sino porque en septiembre de ese año arranca el proceso electoral de 2024.

Hay una serie de previsiones presupuestales, gastos y actuaciones que tendrá que desplegar la autoridad electoral durante la tercera parte del año y si no existen los recursos puede ocurrir algo muy grave. Hasta la Corte lo estableció, ya no hay discusión sobre eso, lo que ocurrió en la revocación de mandato no puede volverle a ocurrir a México porque sí se pondría en riesgo la elección más grande de la historia.

Qué bueno que la Suprema Corte ya dijo lo que tiene que hacer la Cámara de Diputados. Nadie niega la potestad de ese órgano para definir los presupuestos, pero también queda claro que la arbitrariedad y la discrecionalidad con la que ha venido actuando esa cámara al definir los presupuestos, sobre todo los recortes, no puede volver a ocurrir.

Si deciden recortarle un peso, cada uno tendrá que estar justificado en primer lugar y tendrá que demostrar porque la autoridad electoral puede hacer lo que le mandata a la ley y la Constitución con el dinero que se autorizó sin esas afectaciones.

Esa es una buena noticia para todos, porque un régimen democrático parte de una premisa: que no haya poderes autoritarios y discrecionales, aunque sea el poder de un órgano que está representando a la nación. Confío en que los diputados harán su trabajo ya

no como un órgano arbitrario, sino como uno subordinado a la Constitución y al Estado de derecho.

### ¿Es necesaria una reforma?

—Pertinente, siempre va a ser si es una reforma para mejorar lo que tenemos. Necesaria e indispensable, de ninguna manera. Si no hay reforma no nos va a pasar nada. Tenemos un entramado legal de procedimientos e instituciones con las que sin ningún problema podemos ir a la desafiantes cita electoral de 2024.

Si hay una reforma electoral debe ser producto de un amplísimo consenso, si se puede, unánime, ese es el escenario ideal. ¿Por qué? Porque estamos hablando de las reglas del juego democrático a las que van a tener que someterse todos los actores políticos, y si hay actores y fuerzas políticas a las que una mayoría excluye en la definición de las reglas, en el futuro esas reglas pueden ser la fuente del problema, porque seguramente habrá quién, como ya hemos visto en el pasado, va a decir que eventualmente perdió por culpa de esas normas.

Es muy complicado que esto ocurra en un contexto en el que a quien no piensa como tú lo llamas 'traidor a la patria' y lo denuncias penalmente por ese hecho, hay que tener cuidado.

Que sea una reforma a partir de una discusión seria, con datos objetivos, como me gusta decir a mí, hecha con la cabeza y no con el estómago. Si se va a hacer una reforma fundada en filias y fobias, en rencores o en prejuicios, no valdrá la pena porque corremos el riesgo de echar a perder un sistema que funciona bien.

### Es una reforma planteada dos años antes de la elección presidencial, ¿es pertinente?

—Todas las reformas, al menos desde hace 25 años, se han puesto a prueba en elecciones interme-

dias. Así ocurrió en 1996 que se puso a prueba en la elección de 97; así pasó con la de 2007 que se probó en los comicios intermedios de 2009 o en la de 2014 que operó en 2015. Esta sería la primera vez que una reforma se pone a prueba en una elección muy delicada como la presidencial.

La reforma electoral se plantea desde el poder, es la primera vez que ocurre desde hace 30 o 35 años. Normalmente las demandas de una reforma electoral provenían de la oposición que planteaba mejorar el sistema que teníamos y resolver ciertos problemas, pero nunca habíamos visto que la idea de una reforma fuera propuesta desde el gobierno, llama la atención que así sea.

Lo que está planteando es un órgano electoral completamente distinto, un sistema electoral en donde el padrón de electores ya no lo harían las autoridades electorales, un sistema electoral en donde ya no existiría personal profesional organizando los comicios como ha sido el aporte en los últimos 30 años, en fin, es una reforma que tira a la basura el que tenemos y construye otro que no sabemos si va a funcionar.

### ¿Hay acercamiento de los coordinadores legislativos para que el INE participe en el debate de la reforma?

—Lo que siempre existe es la disposición, de manera reiterada, de acompañar el proceso de discusión de una reforma, poniendo a disposición de los legisladores toda la información que sea necesaria para que ellos hagan del mejor modo de su trabajo y que puedan contar con el apoyo técnico, porque los legisladores no saben hacer elecciones, el INE sí. Yo espero que la sentencia de la Corte en donde le da la razón al INE, a propósito de la controversia del presupuesto, no se vuelva un pretexto para que el INE sea orillado. ●



“

**El sistema electoral funciona y funciona muy bien. Las elecciones del domingo pasado fueron la constatación de que si algo hacemos bien en México es hacer elecciones”**

“

**Queda claro que la arbitrariedad y la discrecionalidad con que ha venido actuando esa cámara al definir los presupuestos, sobre todo los recortes, no puede volver a ocurrir”**

“

**Si se va a hacer una reforma fundada en filias y fobias, en rencores o en prejuicios, no valdrá la pena porque corremos el riesgo de echar a perder un sistema que funciona bien”**





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



# Diputados van por apertura de reforma electoral a parlamento abierto

RAÚL RAMÍREZ

**F**ue el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, quien se encargó de adelantar que solicitará se prepare un calendario de actividades igual que una lista de invitados a parlamento abierto, en donde se analizarán las 3 propuestas referentes a la reforma electoral.

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aclaró que una vez que ya ha pasado la pasión y la fiebre electoral, una vez que los ánimos parece que ya se han calmado, es necesario pasar a un nuevo tema y dar paso al análisis y amplio debate abierto de la reforma electoral que ya fue presentado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El legislador por Puebla mencionó que solicitará al presidente de la Junta de Coordinación Política reunirse para preparar el calendario de actividades, así como la lista preliminar de los posibles candidatos que podrán participar en los foros de parlamento abierto.

"Vamos a analizar en sus méritos y sin adjetivos ni descalificaciones las tres iniciativas presentadas y anunciadas; aunque nuestra opción preferencial es la presentada por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador", expuso el coordinador parlamentario a través de un comunicado.

Explicó que lo primero es allanar las coincidencias, para después "lo que respon-

de a nuestras obligaciones con el mandato popular: asegurar el libre ejercicio del derecho de votar y ser votado, sin que represente una ofensa su costo al pueblo.

"Lo dije hace unas semanas, el proceso electoral en seis entidades desborda emociones y por ello lo más prudente es que para no empañar o contaminar el trabajo legislativo, nos esperáramos al mes de junio, y llegó ese momento. Ya con la cabeza un poco más fría sé que podemos organizar foros que tendrán gran alcance, como sucedió con la reforma eléctrica. Vamos a insistir en todo momento que en este proceso acudan ahora sí todos los invitados e interesados", adelantó el legislador.





## *Se analizarán tres propuestas referentes a reforma electoral*

